

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
AGUAS BUENAS, P.R.

RESOLUCION NUM. 23

SERIE 1974-75

PARA AUTORIZAR AL AUDITOR MUNICIPAL A TRANSFERIR DE FONDO ORDINARIO Y CREAR UNA PARTIDA DE EGRESO EN LOS MISMOS FONDOS QUE SE INTITULE "APORTACION MUNICIPAL PARA COMPRA BOMBA DE AGUA ACUEDUCTO RURAL COMUNIDAD PARCELAS DEL BO. BAYAMONCITO".

EXPOSICION DE MOTIVOS

La Comunidad Parcelas del Bo. Bayamoncito posee un acueducto rural, el cual suple el liquido nesesario a mayor parte de esta comunidad. Como consecuencia del aumento de los habitantes en el sector, los equipos nesesarios para conseguir este servicio trabajan a un ritmo sumamente forzado. Esto trae como consecuencia que los mismos sufran rotura que afecten grandemente los servicios de agua a la comunidad.

Este Gobierno Municipal velando por la seguridad, salud y bienestar de toda la comunidad aguasbonense está consciente del problema que afecta a estos vecinos.

Por tal razón consideramos que cualquier ayuda que se le pueda prestar a los mismos redundará en beneficios no tan solo de la Comunidad Parcelas del Bo. Bayamoncito sino de nuestro pueblo en general.

Actualmente, estos vecinos están confrontando el problema de que algunas de las bombas que extraen agua del acueducto rural se han quemado. A pesar de que la comunidad cuenta con fondos para adquirir este equipo nesesian una bomba adicional para en caso de emergencia.

Consideramos que el suministro de este equipo adicional es sumamente nesesario para la Comunidad Parcelas del Bo. Bayamoncito, de lo contrario esta administración se veria en la obligación de suministrar de la forma que fuere el servicio de agua a estos vecinos.

POR TANTO : RESUELVASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:

SECCION Ira : Autorizar al Auditor de este Municipio a hacer en los libros de contabilidad a su cargo una transferencia de créditos entre las siguientes partidas de gastos:

DE LA PARTIDA:

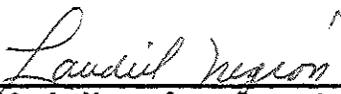
2101- Dietas Asambleístas.....\$789.00

A LA PARTIDA DE NUEVA CREACION:

3080- NC Aportación Municipal para compra bomba de agua del acueducto rural Comunidad Parcelas del Bo. Bayamoncito.....\$789.00

SECCION 2da : Esta resolución por ser de carácter urgente comenzará a regir tan pronto sea firmada por el Alcalde, y copia de la misma será enviada al Negociado de Asuntos Municipales para su conocimiento y acción correspondiente.

APROBADA : El día 16 de mayo de 1975.

  
Laudiel Negrón, Presidente  
Asamblea Municipal

  
Juanita Meléndez, Secretaria  
Asamblea Municipal

---

Gregorio Torres Velázquez  
Alcalde

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
AGUAS BUENAS, P.R.

C E R T I F I C A C I O N

Yo, Juanita Meléndez, Secretaria Municipal del Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

Que la presente es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 23, adoptada por la Honorable Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico, en sesión Extraordinaria celebrada el 16 de mayo de 1975, con los votos afirmativos de los siguientes miembros de la Asamblea Municipal:

Hon. María del R. Infanzón

Hon. Edwin Rosario Navarro

Hon. Félix Rosa Díaz

Hon. José Rosario Lugo

Hon. Enrique Díaz Maldonado

Hon. Juan José Félix

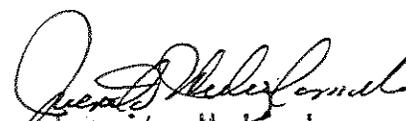
Hon. Luis Angel Díaz

Hon. Francisco Ortíz Alicea

Hon. Laudiel Negrón

y aprobada por el Honorable Alcalde el día 19 de mayo de 1975.

Y para que así conste y para enviar copia certificada de la misma al Negociado de Asuntos Municipales para su conocimiento y acción correspondiente, además para cualquier otro uso oficial, expido la presente, la cual firmo y sello con el sello oficial de este Municipio en Aguas Buenas, Puerto Rico, hoy día 20 de mayo de 1975.

  
Juanita Meléndez  
Secretaria Municipal